

# INS para los próximos años

---

*La experiencia del Instituto Nacional de Seguros en sus 37 años de existencia será su principal activo para enfrentar los retos futuros: formación profesional para intermediarios de seguros y educación virtual de calidad para todos los actores de la industria aseguradora en Colombia y los países vecinos.*

---

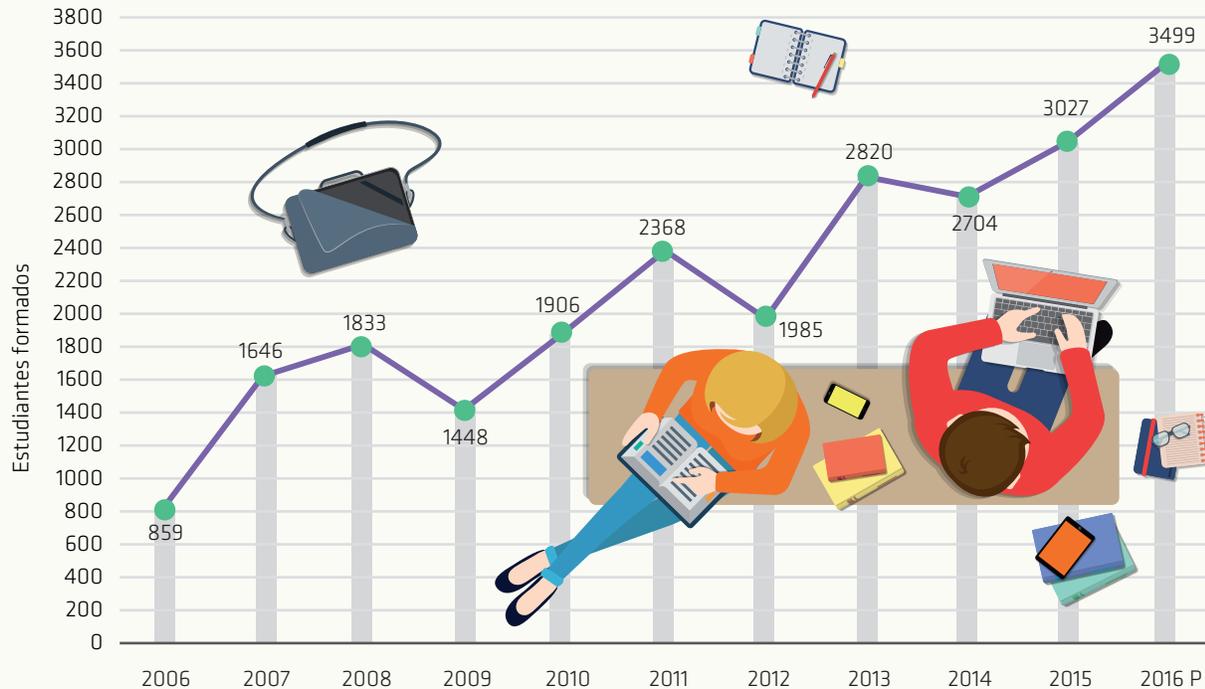
En 1979, las compañías de seguros reunidas en Fasescolda crearon el Instituto Nacional de seguros. La misión del INS es formar a los empleados de aseguradoras y reaseguradoras, a intermediarios y a consumidores en los temas inherentes a los riesgos, seguros y la seguridad social, mediante programas académicos pertinentes y de calidad, dictados por expertos, en forma presencial y virtual.

## **1. Actividad académica del INS**

En sus 37 años de funcionamiento, el INS ha impartido formación a más de 36.000 personas del sector asegurador, financiero, real y estatal. Los asistentes a los diplomados y cursos dictados por el INS han reci-

bido conocimientos en la temática jurídica, técnica, económica, financiera, administrativa y comercial de los riesgos, seguros y de la seguridad social. Dichos programas han podido realizarse gracias a nuestro cuerpo de docentes y conferencistas compuesto por más de 250 destacados profesionales con una amplia experiencia en la industria aseguradora.

El crecimiento del INS en alumnos formados ha sido muy importante, particularmente en los últimos 10 años. En el gráfico 1 se puede observar que el número de formados ha crecido en un 407%. Este significativo aumento de estudiantes ha sido posible gracias al diseño de nuevas mallas curriculares que incluyen temáticas de vanguardia del sector asegurador colombiano y de otros países.

**Gráfico 1: Evolución de estudiantes formados en el Instituto Nacional de Seguros 2006 - 2016**


## 2. Formación fuera de Colombia

En los años 2010, 2013 y 2016, funcionarios y directivos de la aseguradora peruana Pacífico Seguros recibieron en Lima formación en seguros, impartida por profesores del INS. En el 2012, se celebró un acuerdo académico con la Asociación Panameña de Aseguradoras (Apadea), con el propósito de que los empleados de la industria de seguros del vecino país recibieran formación en riesgos y seguros. En desarrollo de la citada alianza, se han formado 345 personas a través de cursos dictados en los últimos cinco años. Los temas de interés de la industria hermana han sido: análisis financiero, seguros generales, vida individual, automóviles, reaseguros y SARLAFT.

Igualmente debe destacarse la formación que periódicamente se realiza en Ecuador y la recibida en Colombia por parte de directivos de BN Sociedad Corredora de Seguros S.A de Costa Rica, en el 2012.

➔ En sus 37 años de funcionamiento, el INS ha impartido formación a más de 36.000 personas.

## 3. Actividades académicas para el sector oficial

En los últimos años, magistrados y jueces de las diferentes jurisdicciones han honrado al INS asistiendo a las jornadas académicas organizadas para ellos.

En particular deben destacarse las conferencias organizadas por Fasecolda, Asofondos y el INS sobre

pensiones. En desarrollo de las citadas jornadas, magistrados y jueces de Bogotá, Cartagena, Pereira y Cali asumieron el estudio de interesantes temas de actualidad en el campo legal, doctrinal y jurisprudencial del sistema de pensiones en los dos regímenes. Entre el 2013 y el 2016, 603 personas han participado en las jornadas.

Igualmente es necesario destacar el trabajo realizado entre Fasecolda, el INS y la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. En el desarrollo de este trabajo académico, 175 jueces y funcionarios judiciales han recibido formación en importantes temas de los seguros de vida, en Bogotá, Barranquilla, Paipa y Medellín.

➔ En los últimos 5 años, 345 personas de la industria de seguros de Panamá se han formado en riesgos y seguros, gracias a la alianza académica entre el INS y la Asociación Panameña de Aseguradoras (Apadea).

Finalmente, es importante resaltar otras exitosas experiencias académicas:

- El seminario que organizó Fasecolda, el INS y la Contraloría General de la República para la formación en seguros de los funcionarios de la citada entidad estatal.
- Las jornadas de estudio con los funcionarios de las unidades de trabajo legislativo de las comisiones primera, tercera, sexta y séptima del Senado y de la Cámara de Representantes, sobre seguros y pensiones.

## 4. Formación profesional de los intermediarios de seguros

El 28 de diciembre de 2015, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) expidió la Circular Externa 050, con el propósito de impartir instrucciones relacionadas con la actividad de intermediación de seguros. Entre otros aspectos, la SFC exige que, a partir del primero de julio de 2017, todos los intermediarios de seguros deben acreditar capacidad técnica, entendida como los conocimientos mínimos necesarios para la intermediación en los respectivos ramos de seguros y que dichos conocimientos se deben actualizar cada cuatro años.

En su condición de organismo educativo adscrito a Fasecolda, el INS está facultado para la realización de los cursos de formación y de los respectivos exámenes de conocimiento.

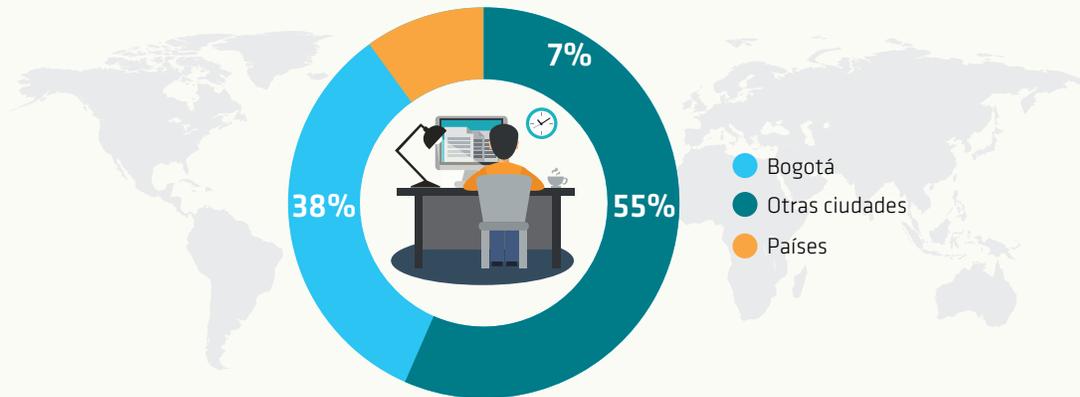
A partir de la expedición de la citada circular, el INS realizó las actividades necesarias para poder ofrecer la formación exigida por la SFC. En lo corrido del 2016, el INS ha certificado la capacidad técnica a 191 intermediarios de seguros, tanto en modalidad presencial como virtual. A la fecha, 177 personas se encuentran matriculadas en los diferentes cursos de acreditación técnica y recibirán su certificación en las próximas semanas.

## 5. Educación *e-learning*

En julio del 2014, se dio inicio a la formación *e-learning* a través de un primer Diplomado en Seguros Generales 100% virtual, con la activa participación de 88 alumnos. A la fecha, el INS ha realizado 33 diplomados y cursos bajo esta modalidad.

La formación virtual ha contribuido a aumentar la cobertura del INS, concentrada usualmente en las principales ciudades del país. Gracias a la alta penetración de la Internet en Colombia y a la rápida adopción de los modelos formativos *e-learning*, actores de la industria del seguro, ubicados en poblaciones pequeñas

**Gráfico 2: Distribución geográfica de los alumnos matriculados en formación e-learning**



como Aguachica, Cocuy, Manaure, Loricá, entre otras, han podido acceder a diplomados y curso técnicos en seguros, dirigidos por tutores expertos en cada uno de los temas.

Adicionalmente, en cada uno de los cursos, participan, en promedio, un 7% de alumnos extranjeros, residentes en diferentes países de Latinoamérica, a saber: Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Panamá y Perú. En el gráfico 2 se puede evidenciar la distribución geográfica de los alumnos del INS, incluidos los estudiantes extranjeros.

## 6. Conferencias sobre seguros en formato TED

A partir del 2015, el INS incluyó en su página web un primer ciclo de conferencia bajo el formato TED.

Este primer ciclo estuvo a cargo de Bernardo Botero Morales, abogado y economista de la Pontificia Universidad Javeriana. Entre otros cargos, se ha desempeñado como gerente general de Seguros Tequendama, presidente de la Compañía de Seguros Colmena S.A. y presidente de Aseguradora Allianz, antes Colseguros S.A., profesor universitario y árbitro nacional e internacional en temas de seguros.

Las personas que acceden a las conferencias podrán conocer temas de seguros, relacionados con:

- Concepción moderna de los seguros
- Fundamentos técnicos y económicos del seguro
- Noción de prima de seguro y modalidades
- Estructura de una póliza de seguros

➔ En lo corrido del 2016, el INS ha certificado la capacidad técnica a 191 intermediarios de seguros, tanto en modalidad presencial como en la virtual.

Sin lugar a dudas, los cursos ciento por ciento virtuales que ofrece el INS, en todos los ramos de seguros, constituyen un excelente vehículo de formación para todos y cada uno de los actores de la industria aseguradora, particularmente frente a las exigencias que la Superintendencia Financiera de Colombia ha previsto para los intermediarios de seguros, a partir del primero de julio de 2017.